

NO



MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2025-02158

Fecha de Pago: 22-05-2025

Estado: PAGADO

Usuario Pago:
LPINEDA
2297

PAGADO A:

CORREA GARCIA SULY NATALIA ,Id: 43277766

DESCRIPCIÓN:

PAGO PARCIAL A CONTRATO CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNIDAD DE APOYO Y ASISTENCIA A LA GESTIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAVIER ALEJANDRO OROZCO RÍOS. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2025, CANCELACIÓN DE CUENTA DE COBRO 001 DE MAYO DE 2025

Otros:

Tipo Pago

Doc. Ref. :

PGNOR

Vlr Bruto: 2,135,250.00 **Vlr Deducc.:** 85,411.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 2,049,839.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	023981207-06	PAGO	CORREA GARCIA SULY NATALIA ,Id: 4	\$2,049,839.00
Total:				\$2,049,839.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vlr. Base	Valor	Descripción	Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCLUTURA	1	\$2,135,250	ESTAMPILLA PROANCIANO	3	\$64,058
TOTAL Deducibles:		\$85,411.00	TOTAL no Deducibles:		\$0.00

STEVEN ADELMO RIOS VARGAS
DIRECTOR FINANCIERO

LUIS FELIPE PINEDA PALACIO
TECNICO OPERATIVO PAGOS

"ES EL MOMENTO"

MARIA ILBED SANTA SANTA

Dirección: CR 20 N 19-78 Teléfono: 553-14-14 Fax: 553-07-85 Nit: 890981207-5 Correo Electrónico: hacienda@laceja-antioquia.gov.co

Empresa: PAVIMENTACION DE VIAS
NIT: 890981207
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: SULYCORREA2158
Secuencia: ab
Número de cuenta a debitar: 02398120706

Fecha: 05-06-2025 Hora: 09:05:14 Fecha de envío del pago: 22-05-2025
Fecha de Generación: 05-06-2025 Fecha para Procesar el pago: 22-05-2025

Impreso por: F75065923

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$2,049,839.00	Valor Registros Procesados: \$2,049,839.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000345714112	Ahorros	43277766	SULY NATALIA CORRE	2,049,839.00	BANCO AV VILLAS	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	22-05-2025



MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2025-2297

Usuario Ordenó
LFVALEN

Comprobante: 3 : CAUSACIONES

Fecha/Estado
20/05/2025 ORDENAI

TIPO PAGO: Otros Pagos

CONTRATO: CM-28-2025

PAGADO A: CORREA GARCIA SULY NATALIA ,Id: 43277766

DESCRIPCIÓN: PAGO PARCIAL A CONTRATO CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNIDAD DE APOYO Y ASISTENCIA A LA GESTIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAVIER ALEJANDRO OROZCO RÍOS. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2025, CANCELACIÓN DE CUENTA DE COBRO 001 DE MAYO DE 2025

Doc. Ref. :

Vir Bruto: 2,135,250.00 Vir Deducc.: 0.00 Vir Amortiz.: 0.00 Valor Neto: 2,135,250.00

REGISTRO PRESUPUESTAL					
#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción
694	1025	10	1	2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES
TOTAL:					\$2,135,250.00

JAVIER ALEJANDRO OROZCO RÍOS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

0

"ES EL MOMENTO"

MARIA ILBED SANTA SANTA

Dirección: CR 20 N 19-78 Teléfono: 553-14-14 Fax: 553-07-85 Nit: 890981207-5 Correo Electrónico: hacienda@laceja-antioquia.gov.co

Pro cultura: \$21.353.
Producione: \$64.059

7



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Pag. 1 de 1

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT: 890981207-5

Dirección: CR 20 N 19-78

Teléfono: 553-14-14

NUMERO:MCEJ13071

Fecha: 20/05/2025

Proveedor: CORREA GARCIA SULY NATALIA

Nit: 43277766

Dirección: Cod Postal 05 : CALLE 181 N 36 B -34 - MARINILLA

Teléfono: 3148032665 LA C - ANTI - COLO

Cantidad	Descripción	Valor Unidad	Sub Total
1	PAGO PARCIAL A CONTRATO CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNIDAD DE APOYO Y ASISTENCIA A LA GESTIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAVIER ALEJANDRO OROZCO RÍOS. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2025, CANCELACIÓN DE CUENTA DE COBRO 001 DE MAYO DE 2025	2,135,250.00	2,135,250.00

TOTAL: 2,135,250.00
VALOR RETEFUENTE: .00
OTRAS RETENCIONES: .00
VALOR A PAGAR: 2,135,250.00

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente. Artículo 55 de la resolución 042 de mayo 05 de 2020

Elaborado:

Aprobado:

Recibí:

C.C. o NIT.

Autorización No. 18764088039008 del 19/02/2025 - Valido por 24 meses - Rango 12.001 - 20.000

 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN		Código: F-CT-032
			Versión: 07
			Fecha: 31/03/2025
			Página: 1 de 10

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	CM-28-2025
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15/04/2025

OBJETO: Prestación de servicios de Unidad de Apoyo y Asistencia a la Gestión del Honorable Concejal JAVIER ALEJANDRO OROZCO RIOS.

DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		CONCEJO MUNICIPAL	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	SULY NATALIA CORREA GARCÍA	
	CEDULA / NIT	43.277.766	
VALOR INICIAL [\$]:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$6.405.750)		
PLAZO:	TRES (3) MESES		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:	SECOP 2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7784923		

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: DEL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2025

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	Nº-1025	Fecha: Día:08 Mes:04 Año:2025
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI_ NO X	Fecha: Día: Mes: Año: (Fecha de expedición de la Póliza)
Fecha de inicio (*): (*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	Fecha: Día:15 Mes: 04 Año: 2025	
Duración total del contrato:	TRES (3) MESES	
Fecha de terminación del contrato:	Fecha: Día:14 Mes: 07 Año: 2025	

2.1. PRÓRROGAS	
Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)
1	



Handwritten signature and date: 20/5/25

 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 07
		Fecha: 31/03/2025
		Página: 2 de 10

Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____
2.2. ADICIONES	
Contrato adicional No:	Valor (\$):
1	
2	
Valor total del contrato:	Valor suscrito en números (\$):

2.3. SUSPENSIONES	
Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)
1	
2	
2.4. REANUDACIONES	
Fecha reanudación:	Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):
1	
2	

El contrato estipuló pago de anticipo: Sí: _____ NO: _____

El contrato estipuló pago anticipado: Sí: _____ NO: _____

CUENTA	Corriente		Ahorros	Número Cuenta:	Banco:
---------------	-----------	--	---------	----------------	--------

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	
--	--	---	--	-----------------------	--



SC 4212-1



 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 07
		Fecha: 31/03/2025
		Página: 3 de 10

Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros	
---------------------	--	---	--

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato:	✓ \$ 6.405.750
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	\$0
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	\$0
4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	✓ \$2.135.250
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	✓ \$2.135.250

3.1 RENDIMIENTOS			
El contrato o convenio generó rendimientos: SÍ _____ NO _____			
Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos (\$)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SÍ/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO					
4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES					
El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente	<table> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td><u>X</u></td> <td> </td> </tr> </table> No. Planilla: 9485283973	SI	NO	<u>X</u>	
SI	NO				
<u>X</u>					
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de <u>Nombre de la entidad</u> según el cual, ésta tiene afiliados a todos					



 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 07
		Fecha: 31/03/2025
		Página: 4 de 10

los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>N</td> </tr> <tr> <td>—</td> <td>O</td> </tr> </table>	SI	N	—	O
SI	N				
—	O				

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.

Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato. (Marque X)

5. COMPONENTE TÉCNICO		
5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		33,33%
Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades. TRANSCRIBIR		
Nº	Actividades u obligaciones	Tareas desarrolladas en el período de Pago (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Asesorar y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones al Concejal en la formulación, coordinación, ejecución y control de los proyectos y planes que se generen en su despacho.	- Durante este período, la contratista realizó un análisis de la situación socioeconómica del municipio, identificando prioridades como seguridad y vivienda familiar. - Brindó asesoría constante sobre proyectos de interés comunitario, enmarcando las decisiones dentro del Plan de Desarrollo Municipal y el presupuesto disponible, cumpliendo con el marco normativo vigente.





Alcaldía de
La Ceja del Tambo

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 07

Fecha: 31/03/2025

Página: 5 de 10

2	Resolver consultas, prestar asistencia técnica y emitir conceptos en los asuntos que les sean encomendados.	• La contratista coordinó la logística de reuniones, garantizando espacios físicos adecuados y documentación pertinente. Además, asistió en la planificación del calendario de actividades del concejal, haciendo seguimiento a proyectos sociales, asegurando su correcta ejecución y registrando avances o requerimientos. • La contratista hizo un seguimiento continuo de los proyectos sociales que se gestionan, asegurándose de la correcta ejecución de las acciones aprobadas y registrando avances o necesidades adicionales. Procesos que se presentaron: • Elaboración de documentos oficiales • Archivo y gestión documental • Apoyo en el análisis de problemas comunitarios • Atención a la ciudadanía • Coordinación de visitas a las comunidades • Monitoreo de proyectos y políticas comunitarias • Gestión de la comunicación externa
3	Asistir a foros y debates de Interés social. De acuerdo con instrucciones impartidas por el Concejal.	• La contratista asistió a algunas sesiones programadas, del mes de abril, también de manera virtual en el concejo municipal facilitó la gestión administrativa, técnica y política en relación con la comunidad, el seguimiento de proyectos y políticas públicas, asegurando una adecuada comunicación y coordinación con otros actores institucionales y comunitarios que requiera el

 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 07
		Fecha: 31/03/2025
		Página: 6 de 10

		concejal Alejandro Orozco Ríos ya que esto contribuye a la eficiente gestión de las tareas operativas y de apoyo. Participo en el Comité de Discapacidad, realizado el 24 de abril en el Parque Educativo, liderado por la psicóloga Marcela Arias. Realizo recomendaciones sobre programas y ayudas técnicas y sociales para la población con discapacidad, promoviendo su inclusión y bienestar.
4	Asesorar a las comunidades de las diferentes localidades en materia de planes y proyectos de desarrollo.	Atendió solicitudes de caracterización en discapacidad junto a la Secretaría de Salud. Además, brindó información a jóvenes universitarios de Rionegro y Medellín sobre subsidios de transporte, gestionados a través de la Secretaría de Educación.
5	Recopilar información para preparar y soportar los Proyectos de Acuerdo que se presenten por iniciativa del respectivo Concejal.	- La contratista consulto regularmente actualizaciones normativas en la web del Ministerio de Vivienda, identificando programas como "Viva Mi Casa". El tema de vivienda en el municipio es una de las asesorías que más requiere la comunidad. - Asistió a la Socialización a preseleccionados para Vivienda Auditorio sede 1 La Paz, hora 5 p.m. Fecha: 29 de abril de 2025 270 familias beneficiadas.
6	Efectuar los estudios socio-económicos que requiera el Concejal en relación con el ejercicio de la función pública de las entidades municipales.	La contratista evalúa la situación socioeconómica del municipio, sus prioridades y problemas claves donde identificamos a Infraestructura, salud, educación, seguridad y vivienda como las dependencias más relevantes ya que los usuarios solicitan asesoría constante de





Alcaldía de
La Ceja del Tambo

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 07

Fecha: 31/03/2025

Página: 7 de 10

		determinados proyectos e interés de la comunidad.
7	Asesorar lo correspondiente a los Proyectos de Acuerdo o de ponencias que a juicio del Concejal deban realizar de conformidad con sus atribuciones e iniciativas.	No fue requerido durante este mes
8	Programar las visitas del Concejal respectivo a las comunidades, analizar los problemas y plantear soluciones.	• Realizo cronograma de visitas para recolectar información preliminar y contacto con líderes comunitarios para aclarar dudas e inquietudes del sector y así gestionar ante los entes correspondientes cada solicitud. • Gestiono, organizo y apoyo las solicitudes necesarias de las diferentes comunidades o barrios atendio solicitudes, quejas y reclamos. • Como apoyo a la unidad quedo como contacto entre líderes comunitarios, canalizo consultas o solicitudes de la ciudadanía. Dependencias visitadas Subsecretaria de vivienda, Secretaria de Salud y Protección Social, Dirección de Planeación entre otros. • Organizo el almacenamiento y conservación adecuada de archivos, documentos y actas de reuniones tanto físicos como en carpetas en el pc. • Apoyo en la redacción, impresión y notificaciones de documentos y solicitudes enviadas a diferentes entidades.
9	Diseñar y aplicar los sistemas de control de gestión para los procesos que se generen o surtan en la dependencia.	Durante este mes no fue requerida.
10	Asistir a las capacitaciones programadas por la Corporación.	La contratista asistió a las capacitaciones programas durante el mes.



 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 07
		Fecha: 31/03/2025
		Página: 8 de 10

11	Brindar apoyo en redes sociales del concejal.	La contratista coordino con el comunicador encargado la elaboración de boletines informativos y actualización de redes sociales con el objetivo de informar a la comunidad Cejeña los avances del Concejo Municipal, con el respectivo cronograma de sesiones de este último periodo del mes de abril.
12	Al terminar el contrato el CONTRATISTA deberá entregar los archivos virtuales y físicos de los documentos generados para la realización del objeto del contrato, además de relacionarlos en el informe final.	En desarrollo

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI NO X

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1		
2		
3		





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 07

Fecha: 31/03/2025

Página: 9 de 10

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO X

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI NO con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: (en este ítem se deberán relacionar los documentos, carpetas, sistemas de información, plataformas web, correos electrónicos y demás sistemas utilizados en la gestión contractual, así como procesos y/o procedimientos, documentos, formatos etc., del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO en los que interviene el contratista para el desarrollo de actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)





Alcaldía de
La Ceja del Tambo

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 07

Fecha: 31/03/2025

Página: 10 de 10

CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

6. ANEXOS

- 1 Informe de ejecución presentado por: **SULY NATALIA CORREA GARCÍA.**

2 Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de la Entidad.

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El Secretario/Director/Jefe de oficina del **CONCEJO MUNICIPAL** en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

JAVIER ALEJANDRO OROZCO RIOS
Nombre del Ordenador del gasto

Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro: 15.388.943

JAVIER ALEJANDRO OROZCO RIOS
Nombre del Supervisor y/o Interventor

Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro: 15.388.943

JUAN DAVID BEDOYA BEDOYA
V°.B°.Secretario General

Firma Secretario General
Cédula Nro: 15.384.172



SC 4212-1



La Ceja, mayo de 2025

CUENTA DE COBRO No.001

EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT 890.981.207-5

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA:	SULY NATALIA CORREA GARCIA.
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	43.277.766
Nº CONVENIO O CONTRATO:	CM-28-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de Unidad de Apoyo y Asistencia a la Gestión del Honorable Concejal Javier Alejandro Orozco Ríos.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Seis millones cuatrocientos cinco mil setecientos cincuenta pesos (\$6.405.750)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) meses
PERIODICIDAD DEL PAGO:	MENSUAL
PERIODO A PAGAR:	Del 15 de abril al 14 de mayo de 2025.
DEPENDENCIA:	CONCEJO MUNICIPAL DE LA CEJA.
NOMBRE DEL INTERVENTOR	JAVIER ALEJANDRO OROZCO RIOS.
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	Dos millones ciento treinta y cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$2.135.250)

Nota: Favor Consignar en la cuenta de ahorros AV VILLAS N° 345714112

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 de E.T, por tal motivo solicito sea realizada la retención en la fuente por rentas de trabajo según la tabla del artículo 383 E.T.

De manera atenta, presento solicitud para que en el cálculo realizado en aplicación del artículo 383 del E.T, se disminuya de la base de retención en la fuente, los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato objeto de la presente, así:

Planillas N°	Abril 2025	9485283973	De manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención
SALUD	Sura	\$178.000	
PENSIÓN	Colpensiones	\$227.800	

Certifico bajo la gravedad de juramento que para la actual vigencia no estoy obligado a facturar electrónicamente.


SULY NATALIA CORREA GARCIA
CC. 43.277.766
Calle 18 N° 36B -34 Marinilla
3148032665


VºBº JAVIER ALEJANDRO OROZCO RIOS
C.C 15.388.943
PRÉSIDENTE

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CM-28-2025 PERIODO DEL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2025.

SULY NATALIA CORREA GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No.43.277.766, por medio de la presente me permito aportar el informe de las actividades realizadas dentro del contrato de prestación de servicios celebrado en el **CONCEJO MUNICIPAL DE LA CEJA DEL TAMBO**, dentro del periodo comprendido entre el 15 de abril al 14 de mayo de 2025.

1. Asesorar y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones al Concejal en la formulación, coordinación, ejecución y control de los proyectos y planes que se generen en su despacho.
 - Durante este período, se realizó un análisis de la situación socioeconómica del municipio, identificando prioridades como seguridad y vivienda familiar. Se brindó asesoría constante sobre proyectos de interés comunitario, enmarcando las decisiones dentro del Plan de Desarrollo Municipal y el presupuesto disponible, cumpliendo con el marco normativo vigente.
2. Resolver consultas, prestar asistencia técnica y emitir conceptos en los asuntos que les sean encomendados.
 - Se coordinó la logística de reuniones, garantizando espacios físicos adecuados y documentación pertinente. Además, se asistió en la planificación del calendario de actividades del concejal, haciendo seguimiento a proyectos sociales, asegurando su correcta ejecución y registrando avances o requerimientos.
 - Seguimiento continuo de los proyectos sociales que se gestionan, asegurándome de la correcta ejecución de las acciones aprobadas y registrando avances o necesidades adicionales.

A continuación, relaciono los procesos que se presentaron:

- Elaboración de documentos oficiales
- Archivo y gestión documental
- Apoyo en el análisis de problemas comunitarios
- Atención a la ciudadanía
- Coordinación de visitas a las comunidades
- Monitoreo de proyectos y políticas comunitarias
- Gestión de la comunicación externa

3. Asistir a foros y debates de Interés social. De acuerdo con instrucciones impartidas por el Concejal.
- Asistí algunas sesiones programadas, del mes de abril, también de manera virtual en el concejo municipal facilitando la gestión administrativa, técnica y política en relación con la comunidad, el seguimiento de proyectos y políticas públicas, asegurando una adecuada comunicación y coordinación con otros actores institucionales y comunitarios que requiera el concejal Alejandro Orozco Ríos ya que esto contribuye a la eficiente gestión de las tareas operativas y de apoyo.
 - Participé en el Comité de Discapacidad, realizado el 24 de abril en el Parque Educativo, liderado por la psicóloga Marcela Arias. Realicé recomendaciones sobre programas y ayudas técnicas y sociales para la población con discapacidad, promoviendo su inclusión y bienestar.



4. Asesorar a las comunidades de las diferentes localidades en materia de planes y proyectos de desarrollo.

- Se atendieron solicitudes de caracterización en discapacidad junto a la Secretaría de Salud. Además, se brindó información a jóvenes universitarios de Rionegro y Medellín sobre subsidios de transporte, gestionados a través de la Secretaría de Educación.
5. Recopilar información para preparar y soportar los proyectos de acuerdo que se presenten por iniciativa del respectivo Concejal.

Esta actividad no fue requerida ni ejecutada durante este periodo de contrato.

6. Efectuar los estudios socioeconómicos que requiera el Concejal en relación con el ejercicio de la función pública de las entidades municipales
 - Se evalúa la situación socioeconómica del municipio, sus prioridades y problemas claves donde identificamos a Infraestructura, salud, educación, seguridad y vivienda como las dependencias más relevantes ya que los usuarios solicitan asesoría constante de determinados proyectos e interés de la comunidad.
 - En el marco normativo se rigen la planificación y ejecución de proyectos municipales. Esto incluye el Plan de desarrollo municipal y el presupuesto disponible.
7. Asesorar lo correspondiente a los Proyectos de acuerdo o de ponencias que a juicio del Concejal deban realizar de conformidad con sus atribuciones e iniciativas.
 - Permanentemente consulto en la página del Ministerio, Ciudad y Territorio <https://www.minvivienda.gov.co/>, actualizaciones normativas y convocatorias relacionadas con subsidios familiares de vivienda; así mismo, ante entidades gubernamentales como La Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA y privadas como cajas de compensación. Para este periodo sigue activo el programa VIVA MI CASA, que ayudará a disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en el Municipio, con la construcción de un proyecto de Vivienda de Interés prioritario - VIP.
 - Consulté regularmente actualizaciones normativas en la web del Ministerio de Vivienda, identificando programas como "Viva Mi Casa". El tema de vivienda en el municipio es una de las asesorías que más requiere la comunidad.



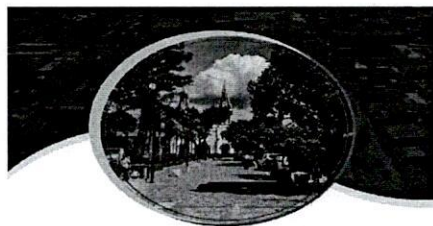
- ***Asistí a la Socialización a preseleccionados para Vivienda Auditorio sede 1 La Paz, hora 5 p.m. Fecha: 29 de abril de 2025
270 familias beneficiadas.***

8. Programar las visitas del Concejal respectivo a las comunidades, analizar los problemas y plantear soluciones.
 - Realice cronograma de visitas para recolectar información preliminar y contacto con líderes comunitarios para aclarar dudas e inquietudes del sector y así gestionar ante los entes correspondientes cada solicitud.
 - Gestione, organice y apoye las solicitudes necesarias de las diferentes comunidades o barrios atendiendo solicitudes, quejas y reclamos.
 - Como apoyo a la unidad quede como contacto entre líderes comunitarios, canalizando consultas o solicitudes de la ciudadanía. Dependencias visitadas Subsecretaría de vivienda, Secretaría de Salud y Protección Social, Dirección de Planeación entre otros.
 - Organice el almacenamiento y conservación adecuada de archivos, documentos y actas de reuniones tanto físicos como en carpetas en el pc.
 - Apoye en la redacción, impresión y notificaciones de documentos y solicitudes enviadas a diferentes entidades.
9. Diseñar y aplicar los sistemas de control de gestión para los procesos que se generen o surtan en la dependencia.

Esta actividad no fue requerida ni ejecutada durante este periodo de contrato.

10. Asistir a las capacitaciones programadas por la corporación.

Asisti a capacitaciones programadas por la corporación.



COMPOS

CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL

Tema central:
• Seguimiento a
políticas públicas

Lunes 5 de mayo

9 Auditorio Comfama
@ 2:00 a 6:00 p.m.



Alcalde de
La Ceja del Valle

**Mesa de Primera Infancia,
Infancia, Adolescencia, Juventud
y Fortalecimiento Familiar**

**Martes
29 de abril
de 2025**

8:30 a.m. a 10:30 a.m.

**Lugar: Sociedad de
Mejoras Públicas**

¡Te esperamos!



Alcalde de
La Ceja del Valle

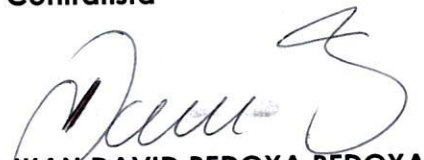
11. Brindar apoyo en redes sociales del Concejal.

Coordine con el comunicador encargado la elaboración de boletines informativos y actualización de redes sociales con el objetivo de informar a la comunidad Cejeña los avances del Concejo Municipal, con el respectivo cronograma de sesiones de este último periodo del mes de abril.

12. Al terminar el contrato el CONTRATISTA deberá entregar los archivos virtuales y físicos de los documentos generados para la realización del objeto del contrato, además de relacionarlos en el informe final.

Durante este periodo aún no se ha ejecutado el cierre del contrato, por lo cual la entrega final de archivos no se ha realizado. No obstante, se mantiene una adecuada organización y almacenamiento de documentos generados.


SULY NATALIA CORREA GARCÍA
CC. 43.277.766
Contratista


JUAN DAVID BEDOYA BEDOYA
CC. 15.384.172
Secretario General


JAVIER ALEJANDRO OROZCO RIOS
CC. 15.388.943
Presidente Concejo Municipal


JAVIER ALEJANDRO OROZCO RIOS
CC. 15.388.943
Vº.Bº del Concejal

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 43277766		CORREA GARCIA SULY NATALIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 18N 38B 34	MARINILLA-ANTIOQUIA	4178406	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo			Clave		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	85283973	9485283973	-	2025/05/16	2025/05/15	BANCO AV VILLAS	0	\$421.900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucesos: PRINCIPAL (1 Afiliados)																		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,423,500				\$1,423,500	\$8,600				\$7,500		\$0	
Ciudad: MARINILLA Despio (1 Afiliados)						\$227,800				\$1,423,500	\$8,600				\$7,500		\$0	
						\$227,800				\$1,423,500	\$8,600				\$7,500		\$0	
1	CC	43277766	25-14	30		\$227,800	EP95010	30		\$1,423,500	CCF04	30		\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	
CORREA SULLY										\$1,423,500				\$1,423,500	\$7,500		\$0	
Total Afiliados(1)						\$1,423,500				\$1,423,500	\$8,600			\$1,423,500	\$7,500		\$0	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 43277766		CORREA GARCIA SULLY NATALIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 18N 36B 34	MARINILLA-ANTIOQUIA	4198406	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Limite	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	85283973	9485283973	1	2025/05/16	2025/05/15	BANCO AV VILLAS	0	\$421,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$0	\$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$0	\$7,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$7,500	\$0	\$0	\$0	\$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,600	\$0	\$0	\$0	\$8,600
CONFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	\$8,600	\$0	\$0	\$0	\$8,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$0	\$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$421,900	\$0	\$0	\$0	\$421,900

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141120191221



(415)7707212489984(8020) 000014112019122 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 3 2 7 7 7 6 6

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

4 3 2 7 7 7 6 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

31. Primer apellido

CORREA

32. Segundo apellido

GARCIA

33. Primer nombre

SULY

34. Otros nombres

NATALIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Marinilla

4 4 0

41. Dirección principal

CL 18 36 B 34

42. Correo electrónico

snataliacg@gmail.com

43. Código postal

0 2

44. Teléfono 1

4 1 9 8 4 0 6

45. Teléfono 2

3 1 4 8 0 3 2 6 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 1 6

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 1 0 1

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5

4

9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORREA GARCIA SULY NATALIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141120191221



(415)7707212489984(8020) 0000141120191221

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

4 3 2 7 7 7 6 6 9

Impuestos de Medellín

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 9

72. Número

73. Fecha

2 0 1 4 0 1 2 1

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 4 0 1 2 1

77. No. Matrícula mercantil

0 0 5 0 3 0 7 5 0 1

78. Departamento

0 5

79. Ciudad/Municipio

7 6 1

82. Nacional

%

83. Nacional público

%

84. Nacional privado

%

85. Extranjero

%

86. Extranjero público

%

87. Extranjero privado

%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141120191221



(415)7707212489984(8020) 0000141120191221

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 3 2 7 7 7 6 6

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artícu 4 7 7 1
162. Nombre del establecimiento COLOR'S AND KIDS	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Sopetrán 7 6 1
165. Dirección CL 9 10 117 LA REAL	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 5 6 1 8 4 7 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 1 2 1
168. Teléfono 0	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

**Contrato y Certificación de Productos y
Servicios Recibidos - Persona Natural**

Fecha de Solicitud

08/10/2024

Ciudad: LA CEJA	Oficina: 345 LA CEJA	Jornada / Hora: D / 11:47:22a. m.
Tipo de Cuenta: AHORROS CUENTA MOVIL INDIVIDUAL	Número Cuenta: 345714112	
Paquete Transaccional: CONDICIONES CONVENIO	Atendido por: 30.415.618	

Productos y Servicios Recibidos

Tarjeta Débito No. *****3358	Manilla de Pago No.	Asig Clave Tarj Débito	SI
Costo Máximo de Asignación de Medio(s) de Manejo: 0.00 Este costo podrá variar a favor del cliente, según las condiciones del convenio al cual se encuentre asociado.		Asig Clave Manilla de Pago	NO
Libreta / Chequera No.	/ del No. al	Asignación Clave Audiovillas	NO
Asociación a Cuenta Matriz No	450926501	Manejo de Huellas	SI
Asociación Tarjeta a Cuenta?	N. Cuenta Origen:	Entrega plegable de seguridad	SI
Recibe Certivillas?	Si ☐ No ☐	No Cuenta Certivillas	
Valor de la transferencia	\$	Número de Transferencias	
Periodicidad	Semanal Quincenal Mensual		
Recibe Cta Corriente? Aplica solo para Nomina Masivas	Si ☐ No ☒	No Cuenta Corriente	

Información de Titular(es) y canales Electrónicos

Titular	Tipo Identificación	Número de Identificación	Internet	Banca Móvil	Audiovillas
SULY NATALIA CORREA GARCIA	CC	43277766	Si	Si	Si

Usted podrá realizar transacciones en los canales que se encuentre "Activos" Si requiere modificar el estado de algun canal acerquese a una oficina de nuestro Banco y realice el cambio correspondiente

Reglamentos Asociados**Reglamento Cuenta Movil****Reglamento de Tarjeta Debito****Seguro de Depósitos FOGAFIN**

Este(os) reglamento(s) está(n) a su disposición en nuestra página web www.avillas.com.co, en el link Información sobre productos y servicios.

Firma Electrónica Cliente

43277766

SULY NATALIA CORREA GARCIA

Nombre: AV VILLAS
Issued by: Banco
Comercial AVVILLAS
Expira: 2024/11/18
09:25:45.00
Clave Pública:

Se identifico
SULY NATALIA CORREA
GARCIA
43277766
08/10/2024/11:47:22a. m.
Oficina: 345
Canal: OFICINAS

Información de Paquete Transaccional

Paquete transaccional	Dinámico
Cuota Mensual Medio (s) de Manejo.	0,00
Retiros en Cajeros Red Aval a nivel nacional.	
Retiros en Oficina AV Villas de la ciudad de radicación de la cuenta.	
Declaro que el Paquete Transaccional ha sido conformado por mí, con información clara y suficiente que he recibido del Banco sobre su costo y características. Conozco que el Banco puede establecer beneficios adicionales a los que tendré derecho por el uso de canales y realización de transacciones que la Entidad señale; tales beneficios pueden ser descuentos sobre y hasta el valor de la Cuota Mensual de(l) (los) Medio(s) de Manejo y se verán reflejados en mi extracto en el mes siguiente a su causación como una devolución. He sido informado sobre la vigencia del Paquete Transaccional, que podré cambiarlo en cualquier día del mes y que el cambio aplicará a partir del mes siguiente. Conozco que las transacciones en número mayor al que integran el Paquete Transaccional serán cobradas individualmente a la tarifa publicada por el Banco en su página web y que allí igualmente se publicarán para mi información los beneficios adicionales y las nuevas tarifas que apliquen cuando sean modificadas. Me obligo a registrar mi correo electrónico y teléfono móvil para que el Banco pueda inscribirme al servicio de notificaciones, el cual acepto para la seguridad de mi producto, y que si no registro estos datos estaré privando al Banco de una herramienta de prevención y seguridad para mi propio beneficio.	

Elección Cuenta de Ahorros para Beneficio Tributario GMF Exención del 4x1000?

SI ☐ NO ☒

Teniendo en cuenta que legalmente la exención del 4X1000 se aplicará exclusivamente a la cuenta de ahorros relacionada anteriormente, como titular único elijo la mencionada cuenta de ahorros para que opere en relación con ésta la exención del 4X1000 de acuerdo a lo previsto en el artículo 879 del Estatuto Tributario y el Decreto 449 de 2003; bajo la gravedad del juramento manifiesto que no he solicitado ni obtenido el beneficio para ninguna otra cuenta de ahorros. La cuenta referenciada será la única en todo el sistema financiero respecto de la cual operará la exención del 4X1000; por tanto, me obligo a no solicitar la exención mencionada para ninguna otra cuenta de ahorros mientras mantenga esta elección. Autorizo al Banco AV Villas para que verifique la anterior información y para que la reporte a las autoridades competentes, a los establecimientos de crédito y a las centrales de riesgo y de información correspondientes de manera que se puedan realizar las verificaciones establecidas en la ley.

El contrato del (de los) producto(s) arriba relacionado(s) que he celebrado con el Banco Comercial AV Villas se rige por las normas legales y por las siguientes cláusulas: 1) Las características, las obligaciones y derechos de las partes, las causales de terminación y en general, los términos y condiciones del producto se establecen en el contrato de cuenta corriente y en reglamento de cuenta de ahorros que el Banco ha dado a conocer al Cliente y mantiene a su disposición en la página web del Banco www.avvillas.com.co. Dicho reglamento forma parte de este contrato. 2) Los términos y condiciones que regulan el uso de los medios y canales electrónicos y de los productos y servicios asociados a la Cuenta señalados en este documento y los que a futuro reciba del Banco tales como Tarjeta Débito, Manilla de Pago, AV Villas App, Audiovillas, Internet y Puntos del Programa de lealtad Tu Plus también se establecen en los reglamentos que el Banco ha dado a conocer al Cliente y ha dejado a su disposición en la página web del Banco. Estos reglamentos forman parte de este contrato. 3) También forman parte de este contrato, las autorizaciones, conocimientos informados y demás estipulaciones contenidas en el(los) formulario(s) de vinculación y/o actualización y/o solicitud(es) de producto(s) o servicio(s) suscrito(s) por el Cliente o su autorizado. 4) El Banco informará las tarifas por servicios financieros y el paquete mínimo sin costo adicional de que trata la ley 2009 en la página web o en los medios y con la anticipación establecida en el Decreto 2555 de 2010 o normas que lo modifiquen o sustituyan, las cuales el Cliente se obliga a pagar tal como se establece en los reglamentos de los productos y servicios. 5) Las modificaciones a los reglamentos serán notificados al Cliente en la página web y comenzarán a regir pasados 30 días a dicha notificación. 6) Cuando la apertura de la Cuenta se realice a domicilio, ésta se mantendrá bloqueada hasta que el Banco reciba los documentos del Cliente debidamente diligenciados que soportan la apertura y estos sean verificados. 7) Si el Cliente es persona natural y desea recibir el servicio de notificaciones de transacciones realizadas, deberá registrar el número de celular y/o correo electrónico en los que las recibirá cuando dichas transacciones individualmente consideradas excedan el límite fijado por el Banco; si el Cliente desea recibir notificaciones por transacciones inferiores a dicho monto, deberá solicitarlo a través de la página web. 8) El Cliente se obliga a consultar de manera permanente y a cumplir las recomendaciones de seguridad que para cada canal y/o medio electrónico el Banco publica en su página web. 9) El banco ha informado al Cliente los productos amparados por el Seguro de Depósito de FOGAFIN, sus coberturas y características; el Cliente se obliga a consultarlas de manera permanente en la página web. 10) En las cuentas a través de las cuales se paguen mesadas pensionales o indemnizaciones, se aplican las condiciones establecidas en los respectivos convenios celebrados entre Banco y la entidad pagadora de la prestación tales como Colpensiones, FOPEP, etc. Por lo tanto, el Cliente autoriza de manera irrevocable al Banco para debitar de la cuenta con los recursos cuya restitución sea requerida por la entidad pagadora.

INFORMACIÓN PARA TU FACILIDAD, COMODIDAD Y RAPIDEZ

Entendemos que eres una persona ocupada y que quieres un banco que te facilite la vida y te ahorre tiempo. Por eso colocamos a tu disposición 3 canales de servicio para que realices tus operaciones y consultas, a cualquier hora, todos los días, desde tu casa o tu oficina, sin filas, sin horarios, sin complicaciones!!

INTERNET	BANCA MÓVIL	AUDIOVILLAS
FÁCIL Ingresa a www.avvillas.com.co Da clic en el botón regístrate y continúa el proceso.	RÁPIDO Si tu celular es Smartphone: - Descarga APP AV Villas - Ingresa a la opción Consultas & Transacciones - Selecciona "Regístrate" y sigue el proceso Si tu celular no es Smartphone Ingresa desde tu celular a tu SIM, - Busca el Menú Mis Bancos - Selecciona Registrar Bancos - Selecciona AV Villas y sigue el proceso	CÓMODO Llama a nuestra línea AudioVillas y sigue las instrucciones: Bogotá: 3363199 - 4441777 Barranquilla: 3304330 Bucaramanga: 6302980 Medellín: 3256000 Cali: 8859595 Línea nacional: 01 8000 51 8000

Para que conozcas todos los beneficios que te ofrecemos, te invitamos a que visites www.bancoavvillas.com.co, hagas clic en nuestro Centro de Ayuda y revises la sección Soy cliente nuevo, donde podrás en pocos minutos conocer todo lo que tenemos a tu servicio. Recuerda en nuestra página en Internet, a través de nuestro chat encontrarás a cualquier hora un asesor para apoyarte y resolver tus inquietudes.



			Autorizado por la Superintendencia Bancaria para operar el ramo de seguros de riesgos laborales.
I. TRÁMITE			
TIPO DE AFILIACIÓN	ARL ANTERIOR	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	Mediante resolución No. 2250 de octubre 14 de 1994
AFILIACION	ARL NO DEFINIDA	20/05/2025 14:51:18	

II. DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE				
TIPO DE DOCUMENTO	No	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE	DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL	NÚMERO DE CONTRATO CON LA ARL
NI	890981207	MUNICIPIO DE LA CEJA	KR 20 19 78 AL CL DG MUNICIPAL	81714

III. INFORMACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE EJERCERÁ SUS FUNCIONES DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE			
CÓDIGO CENTRO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLASE RIESGO
1	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p., incluye actividades de traducción e interpretación, intermediación en materia de patentes, consultoría y asesoramiento técnico sin p (Decreto 768 de 2022)	1749001	1
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
KR 20 19 78		LA CEJA	Antioquia

IV. DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE Y DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR					
TIPO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
CC	43277766	CORREA	GARCIA		
NOMBRE(S)		FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA		
SULY NATALIA		16/1/1982	C/le 18 Nor 36B-34		
CIUDAD DE RESIDENCIA	TELÉFONO RESIDENCIA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO	
MARINILLA	5531414	3148032665	snataliacg@gmail.com	F	
LOCALIDAD/COMUNA		ZONA			
Ciudadela Real Etapa 2		Urbana			
EPS	CÓDIGO	AFP	CÓDIGO		
EPS Sura	9	Colpensiones	2		
FORMA DE PAGO DE LA COTIZACIÓN		FECHA INICIO COBERTURA	VALOR DEL CONTRATO		
Mes Anticipado		21/5/2025	6405750		
TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO DE CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	SUMINISTRA TRANSPORTE		
CIVIL	15/4/2025	14/7/2025	NO		
DEDUCCIONES	INGRESO MENSUAL	IBC			

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de Colmena Seguros, el día 20/05/2025 14:51:18. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de Colmena Seguros, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

0	2135250	1423500	
TIPO AFILIADO COTIZANTE	SUBTIPO AFILIADO COTIZANTE	TIPO DE MODALIDAD	JORNADA
Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes.	NO DEFINIDO	Presencial	NO DEFINIDA
ACTIVIDAD A DESARROLLAR	CÓDIGO ACTIVIDAD	CLASE DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	
Actividades ejecutivas de la adminis (Decreto 768 de 2022)	1841205	1	

HORARIO EN QUE EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES																								
Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Lunes							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Martes							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Miércoles							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Jueves							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Viernes							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					

DATOS DE AFILIACIÓN SIMULTANEA AL SGRP ARL POR DIFERENTES CONTRATANTES O EMPLEADORES				
NOMBRE DE LA ARL	CÓDIGO	NO IDENT CONTRATANTE O EMPLEADOR	NOMBRE CONTRATANTE O EMPLEADOR	TIPO DE CONTRATO
ARL NO DEFINIDA		0		
ARL NO DEFINIDA		0		
ARL NO DEFINIDA		0		
ARL NO DEFINIDA		0		
ARL NO DEFINIDA		0		
ARL NO DEFINIDA		0		
ARL NO DEFINIDA		0		

CON ESTE FORMULARIO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y CONSTITUYE EL RESPECTIVO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LABORALES, REGIDO EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN LA LEY 400 DE 1993, EL DECRETO 1295 DE 1994, LA LEY 776 DE 2002 Y EL DECRETO 2800 DE 2003 Y DEMAS NORMAS QUE LO MODIFICAN, ADICIONAN O COMPLEMENTEN.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA CORRESPONDE EXACTAMENTE A LAS ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASE DE ESTA AFILIACIÓN Y CONOZCO LAS OBLIGACIONES DENTRO DEL SGRP EN MI CALIDAD DE CONTRATANTE		DECLARACION PARA LA DETERMINACIÓN DEL RIESGO Y DEFINICIÓN DEL ORIGEN EN MI CONDICIÓN DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE MANIFIESTO MI VOLUNTAD DE AFILIARME AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y DECLARO QUE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE RELACIONADAS, EL HORARIO Y EL LUGAR DONDE DESARROLLARE LAS MISMA, DETERMINAN EL RIESGO Y DEFINEN EL ORIGEN DE LAS CONTINGENCIAS QUE SE LLEGASEN A PRESENTAR.		SELLO DE FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LA ARL
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE	FIRMA REPRESENTANTE DE LA ARL	NOMBRE:	

[Procesos](#) [Contratos](#) [Proveedores](#) [Menú](#) [Ir a](#)[Escritorio](#) → [Menú](#) → [Administración de contratos](#) → **Ver contrato**[1 Información general](#)[Volver](#)[Evaluar proveedor](#)[Imprimir](#)[Modificar](#)

<

>

[2 Condiciones](#)**Ejecución del Contrato**[3 Bienes y servicios](#)☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos[4 Documentos del Proveedor](#)**Plan de Pagos**[5 Documentos del contrato](#)[6 Información presupuestal](#)**7 Ejecución del Contrato**[8 Modificaciones del Contrato](#)[9 Incumplimientos](#)

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de
Pago 001	CUENTA DE COBRO N°001	15/05/2025 11:13 AM (UTC -5 horas)	15/05/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.135.250 COP	2.13

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	6.405.750,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	2.135.250,00 COP	33,33%	-
Valor facturado pendiente de pago:	2.135.250,00 COP	33,33%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	6.405.750,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	6.405.750,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

[Borrar](#)[Cargar nuevo](#)[Volver](#)[Evaluar proveedor](#)[Imprimir](#)[Modificar](#)

<

>

